

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/163/3, para la contratación de los “Servicios de redacción del proyecto de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección de obra de la remodelación del Centro de Control del Servicio de Ayuda a la Explotación de EMT”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Comunicación y Consultoría  
**Número de expediente:** 17/163/3.  
**C.P.V.:** 71242000-6 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos, 71541000-2 Servicios de gestión de proyectos de construcción.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento Abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Redacción del Proyecto de Ejecución, redacción del Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de la remodelación de las actuales dependencias del Centro de Control del Servicio de Ayuda a la Explotación de la EMT, en adelante SAE.  
**División por lotes y número:** No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Dependencias del SAE que se ubican entre las plantas -1 y -2 de la zona Norte del edificio principal de la sede de la EMT, en la calle Cerro de la Plata, 4 de Madrid.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** La duración de la fase de redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud será como máximo de 10 semanas, a contar desde la formalización del contrato, prevista para el día 19 de febrero de 2018.  
La duración de los trabajos de dirección facultativa se extenderá desde la firma del acta de comprobación del replanteo hasta la recepción de la obra. Todos los documentos generados por la ejecución de este contrato serán propiedad exclusiva de EMT.
4. **Valor estimado del contrato/ Presupuesto base de licitación:** Ascende a la cantidad 65.138,17€, IVA excluido, correspondiendo 45.596,72€ a la redacción del proyecto y 19.541,45€ a la Dirección facultativa.  
En este presupuesto se incluye todo tipo de gastos directos, indirectos, honorarios de personal técnico, tasas y beneficio industrial, con la única excepción del IVA.  
La proposición que exceda dicho importe será excluida.
5. **Garantía provisional:** No se exige. **Garantía definitiva:** 3.256,91€.
6. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Área de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:**  
Solvencia Técnica: Se deberá presentar:
  - Experiencia como autores redactores de Proyectos de Ejecución de remodelación o de obra nueva de edificios públicos o privados de carácter administrativo, oficinas o de naturaleza similar al objeto de este contrato, mediante la realización de al menos tres Proyectos en los últimos 5 años (con presupuesto de ejecución material de cada uno de ellos de al menos 100.000 euros). Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del candidato firmada por persona con poder bastante.
  - Titulación de la/s personas que redactarán el proyecto, que deberán ser técnicos competentes para la redacción de proyectos de esta tipología y acreditar inscripción en el Colegio profesional correspondiente. Se deberá acreditar ser Ingeniero, Ingeniero Técnico o Arquitecto con una experiencia mínima de 5 años en la redacción de proyectos similares a la del objeto del contrato.
  - Titulación de la/s personas que se encargarán de la Dirección Facultativa de la obra, que deberán ser Ingeniero, Ingeniero Técnico, Arquitecto o Arquitecto Técnico, con una experiencia mínima de 5 años en la dirección de obras similares a la del objeto del contrato.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/163/3, para la contratación de los “Servicios de redacción del proyecto de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud y dirección de obra de la remodelación del Centro de Control del Servicio de Ayuda a la Explotación de EMT”.

Solvencia Económica: Deberán presentar

- Declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Se considerará que se alcanza la solvencia económica si se dispone de una cifra de negocios en cada uno de los tres años, como mínimo, de 75.000 €, acreditándolo mediante la presentación de la declaración resumen del IVA de los últimos tres años, del impuesto de sociedades o del IRPF.
- Presentación de una copia de las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda, correspondientes al último año cuyo plazo de presentación haya vencido. Quedarán excluidas aquellas empresas cuyo ratio de solvencia resultante de aplicar la siguiente fórmula no sea igual o superior a 1:  
✓  $\frac{\text{Activo Corriente} + \text{Activo No Corriente}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}$

Los empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales, deberán aportar el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica

### **8. Presentación de ofertas.**

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 25 de enero de 2018 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3 y G.4, del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones y puntos 2 y 8 del Anexo XII – Pliego de Condiciones Técnicas.

La oferta técnica se entregará en papel debidamente encuadernado y, en formato electrónico. En caso de discrepancia entre ambas prevalecerá la presentada en papel.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses a contar desde la fecha de apertura de las ofertas económicas.

**Admisión de variantes:** No procede.

### **9. Apertura de ofertas:**

-Apertura de ofertas -2 fases

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes se realizará en acto público, el día **05/02/2018 a las 12:00 horas**, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

### **10. Criterios de adjudicación:** La forma de adjudicación será a favor de la proposición económica más ventajosa, por aplicación de los criterios variables expresados por orden decreciente de importancia. Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado J del Cuadro de Características.

### **11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

### **12. Información Adicional:**

- Se permite la subcontratación exclusivamente de los estudios de estructura, en su caso, climatización, iluminación, mejora del confort acústico, mobiliario y ergonomía del puesto de trabajo y de diseño, funcionalidad y confort en oficinas.
- No hay que incluir el pliego de condiciones firmado en la documentación
- Ver Anexo XII - Pliego de Condiciones Técnicas

### **13. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es)